TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS Para Ti

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

DEPENDENCIA	:	**OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION**
SECRETARIO Y/O JEFE DE OFICINA	:	**LUZ ANGELA REY SOLER**
FECHA DE LA VERIFICACION	:	**ENERO 21 DE 2022**

El (La) suscrito (a) certifica que:

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CIVIL COMO MANDATARIO DENTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y DEMÁS ACCIONES EN LOS QUE SEA PARTE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".**

Para tal fin y de conformidad con el literal **h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar la evaluación y verificación de la propuesta presenta por **JULIO CESAR PAINCHAULT PEREZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 2.135.953 de Palmas del Socorro, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

De conformidad con lo establecido mediante Acta de Comité de Conciliación No. 05 de fecha 21 de diciembre de 2020, se definieron *"LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS EXTERNOS PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".*, estableciendo los siguientes:

Idoneidad	1. Abogado titulado 2. Título en modalidad de posgrado en derecho administrativo, público, procesal, contencioso o con pensum relacionada al litigio. Adicionalmente deberá allegar copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.	**CUMPLE** Allega: Título de Abogado otorgado por la Universidad Libre, acreditado mediante copia del Diploma y Acta de Grado No. 6491 de fecha 18 de julio de 2008. Título de Especialista en Derecho Administrativo otorgado por la Universidad Libre, acreditado mediante copia del Diploma y Acta de Grado No. 6271 de fecha 27 de agosto de 2009. Tarjeta Profesional de Abogado No. 171207 expedida el 01/08/2008 de por el Consejo Superior de la Judicatura Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados No.

		935708 expedido el 5 de enero de 2022, en el cual se certifica que no aparece sanción disciplinaria alguna contra el doctor JULIO CESAR PAINCHAULT PEREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 2135953 y T.P. No. 171207.
Experiencia	Mínimo Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada con el campo del litigio o defensa judicial y extrajudicial y asesoría jurídica con entidades preferiblemente públicas.	**CUMPLE**
Económicos	Valor de la propuesta: Mensual de **SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($7.063.875)** a un plazo de Once (11) meses, para un total de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($77.702.625).**	El valor de la propuesta se ajusta al valor estimado del contrato y C.D.P.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se recomienda contratar con **JULIO CESAR PAINCHAULT PEREZ** por el valor de total de la propuesta correspondiente a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($77.702.625)** y un plazo de ejecución de Once (11) meses.

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Judith Esperanza Rodríguez Prieto – Profesional Universitario OJC